ACTA DE RECIBO FINAL DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023

CONTRATO No:	012 DE 2023
FECHA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AQUITANIA
IDENTIFICACIÓN	NIT 800.077.545-5
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
IDENTIFICACIÓN	1.056.436.285 de Pisba
DIRECCIÓN	Carrera 9A # 17-06 Sogamoso - Boyacá
TELÉFONO	314 847 7432
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía – Proceso IMC-058-2023
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA"
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 5 entre carreras 8 y 9 Aquitania
VALOR INICIAL CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($14.300.000.00) M/CTE
CDP INICIAL No.	2023000350 de 12 de septiembre de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000476 de 04 de diciembre de 2023
RUBROS	2.3.2.01.01.001.03.02 Autopistas, carreteras, calles /SGP-PG LIBRE INVERSION /TRANSPORTE / Infraestructura red vial regional/.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA de Inicio del contrato de Consultoría y en cualquier forma hasta la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, que se contará desde la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal 2023.
PLAZO TOTAL	VEINTISEIS (26) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE RECIBO DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DE 2023

En Aquitania Boyacá a los veintisiete días (27) del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023) nos reunimos en el Despacho de la Alcaldía Municipal de la Localidad, el Ingeniero LUIS CARLOS VELANDIA MESA Secretario de Planeación Municipal y ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE identificado con cédula de ciudadanía número 1.056.436.285 expedida en Pisba, en su condición de Contratista con el objeto de suscribir ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL a las Actividades de qué trata el CONTRATO DE CONSULTORÍA de fecha cuatro (04) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023), teniendo en cuenta las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S :

Que se ha suscrito el correspondiente CONTRATO entre el MUNICIPIO DE AQUITANIA Y ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE en su condición de Contratista, teniendo en cuenta el Proceso de CONTRATACIÓN de la referencia.

Que el objeto del Proceso en mención consiste en: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA".

Que con fecha cinco (05) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023) se suscribió el Acta de Inicio de Actividades debidamente firmada entre las partes.

Que con fecha de veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) se realiza el ACTA DE TERMINACION DE EJECUCION DE OBRA en la cual se establecen los compromisos del contratista con la interventoría para poder realizar el recibo de las obras toda vez que finalizado el contrato la interventoría encontró unas observaciones las cuales fueron subsanadas para el recibo de las obras

Que el (la) Contratista ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE, HA EJECUTADO TOTALMENTE Y A SATISFACCIÓN las actividades para: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA"., de que trata el PROCESO DE CONTRATACIÓN de la referencia, desde la fecha cinco (05) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023) y el veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), que ha podido evidenciar la Dependencia de la Administración Municipal designada por el Ejecutivo Municipal para ejercer la Supervisión del mismo, quien emite su concepto favorable respecto a la ejecución de las Actividades de Interventoría.

Que el CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO al objeto del Proceso de Contratación de la referencia con la EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES entre: cinco (05) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023) al (27) de Diciembre de 2023 respectivamente.

Que por lo anterior el MUNICIPIO previo Autorización del Ejecutivo Municipal de la Localidad, deberá efectuar el pago del ACTA DE RECIBO FINAL al Contratista teniendo en cuenta el desarrollo total de las actividades así.

BALANCE FINANCIERO DEL PROCESO DE CONTRATACION

BALANCE GENERAL		
Valor Total del Contrato	$14.300.000,00	
Amortización del Anticipo		$0,00
Valor Acta de Recibo Final		**$13.367.245,76**
Saldo a Favor del Municipio		$932.754,24
SUMAS IGUALES	$14.300.000,00	$14.300.000,00
Valor a pagar con la presente acta de recibo final	**TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 76/100 ($13.367.245,76) M/CTE**	

Valor a cancelar a favor del contratista presente acta recibo: **$13.367.245,76**
Saldo a Favor del Municipio: **$932.754,24**
Porcentaje Ejecutado: **% 93.00**

No siendo otro el objeto de la presente Acta de Recibo Final se firma como aparece y por quienes intervienen en Aquitania Boyacá, a los veintisiete (27) de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Ing. LUIS CARLOS VELANDIA MESA
Secretario de Planeación Municipal (Supervisor)

ANDRÉS FELIPE RUIZ PIDIACHE
CONTRATISTA

Secretaria de planeación
Reviso: Ing. Luis Carlos Velandia Mesa
Aprobó: Héctor Orlando Barrera Cárdenas (Alcalde Municipal)

Ing. Andres Felipe Ruiz P.

Aquitania, 27 de diciembre de 2023

PLANEACIÓN MUNICIPAL OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN AQUITANIA
Recibido 27-12-23

Ingeniero,

Ing. LUIS CARLOS VELANDIA MESA
Secretario de Planeación Municipal (Supervisor)
Municipio de Aquitania

REF: INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 012 DE 2023.

Cordial saludo,

Me dirijo a usted de forma respetuosa, con el fin de presentar el informe de la referencia bajo las siguientes características:

CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 012 DE 2023
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA"
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	VEINTISEIS (26) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	05/12/2023
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($14.300.000.00) M/CTE

Agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,

ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción.
Cédula de Ciudadanía: 1.056.436.285 de Pisba, Boyacá
Matrícula Profesional: 041037-0520607 BYC
Celular: 314 357 0015 - 314 847 7432 (WhatsApp)
Correo electrónico: andres.ruizcoic@gmail.com
Dirección: Carrera 9A # 17-06 (Sogamoso – Boyacá



INFORME FINAL

2023

IMC MA- 058-2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

TABLA DE CONTENIDO

1. ESTADO ADMINISTRATIVO 4
1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
1.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 6
1.2. PÓLIZAS 7
1.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO 8
1.4. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 8
1.4.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO 8
1.4.2. PERSONAL OPERATIVO 8
1.5. INFORMACIÓN SUPERVISIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO 9
1.6. GESTIÓN DOCUMENTAL 9
1.6.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 9
1.7. OTRA DOCUMENTACIÓN 9
2. ESTADO FINANCIERO 9
2.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 9
2.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
2.3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 10
2.4. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
3. ESTADO TÉCNICO 10
3.1. AVANCE ACTIVIDADES 10
3.2. DESARROLLO HISTÓRICO DE ACTIVIDADES INTERVENTORÍA 12
3.3. ANÁLISIS AVANCE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO 13
3.4. COMITÉS DESARROLLADOS 13
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 : Localización General Municipio de Aquitania 4
Ilustración 2 Vía a intervenir 4
Ilustración 3 Ítems contratados 5
Ilustración 4. Gráfico avance de obra 13

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información general entidad contratante 6
Tabla 2. Información general contrato de obra 6
Tabla 3. Información general contrato de interventoría 7
Tabla 4 Información garantías del contrato de interventoría 7
Tabla 5. Personal administrativo contrato de obra 8
Tabla 6 Personal operativo de obra 8
Tabla 7. Personal Administrativo contrato de interventoría 8
Tabla 8 Supervisora municipal 9
Tabla 9 Correspondencia Recibida 9
Tabla 10 Estado Financiero Del Contrato De Obra 9
Tabla 11 Estado Financiero Del Contrato De Interventoría 9
Tabla 12 Avance Financiero Del Contrato De Obra 10
Tabla 13 Avance Financiero Del Contrato De Interventoría 10
Tabla 14 Ítems Ejecutados SEMANA 1 10
Tabla 15 Ejecución 13
Tabla 16 Comités desarrollados 13

1. ESTADO ADMINISTRATIVO

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

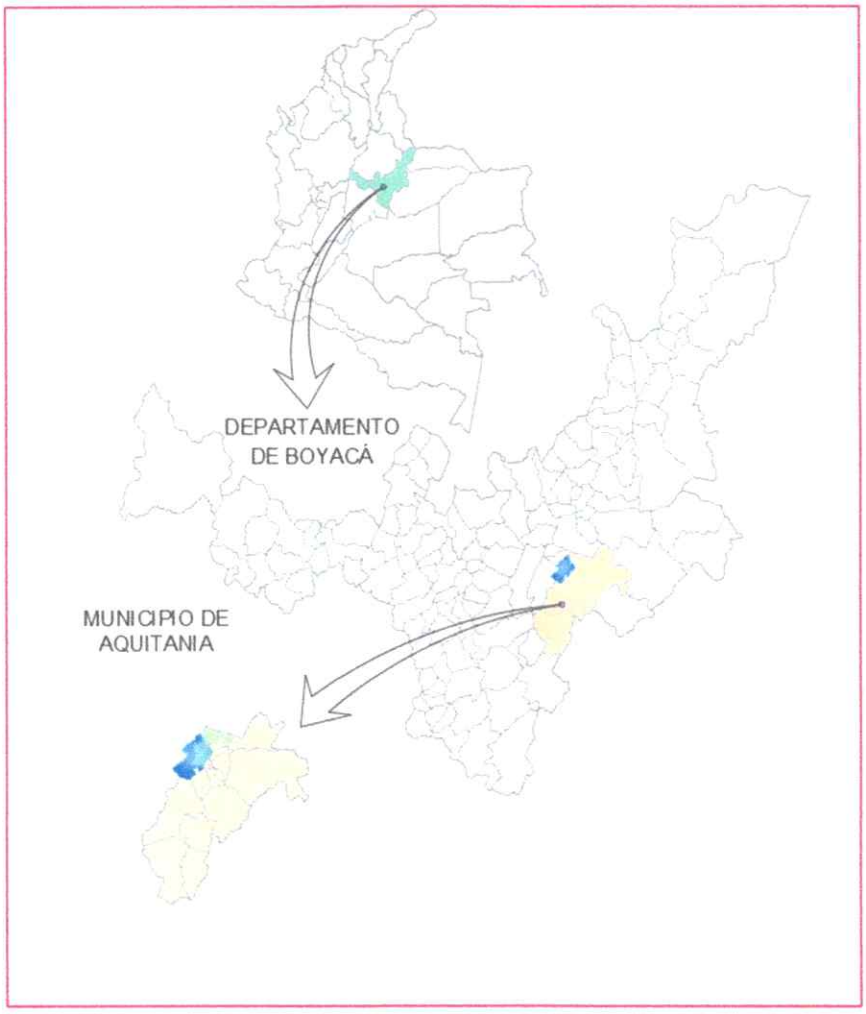


Ilustración 1 : Localización General Municipio de Aquitania



Ilustración 2 Vía a intervenir

El proyecto se ejecuta en el municipio de Aquitania, Boyacá, específicamente en las en la vía urbana calle 5 entre carreras 8 y 9.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del mejoramiento de la vía urbana calle 5 entre la carreras 8 y 9 del municipio de Aquitania, y cumplir así con el alcance del objeto del contrato No. 010 DE 2023, se ejecutó la interventoría correspondiente de la que trata el presente informe.

Ilustración 3 Ítems contratados

ITEM	COD GOBER	DESCRIPCION	UND
PRELIMINARES VIAS			
1.01	3,01,04	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	km
1.02	3,02,02	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3
1.03	3,04,03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION)	km
1.04	3,04,05	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM (**)	M3
1.05	3,13,52	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2
1.06	3,12,03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3-km
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO			
2.01	3,04,07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3
2.02	3,08,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109	ML
2.03	3,05,07	CONCRETO MR 4.2 MPA NORMAL, TAMAÑO MAXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5CM (MR 42 NORMAL)	M3
2.04	3,10,12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	kg
SEÑALIZACIÓN			
3.01	3,09,17	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA CON MICROESFERAS, LÍNEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGÚN NORMA INVIAS	ML
OBRAS DE DRENAJE - SUMIDEROS			
4.01	2,06,21	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	UND
4.02	2,05,53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML
4.03	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO CODO 90° 1/4 CXC SANITARIO EN PVC 10"	UND
4.04	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARO - TAPA MH70 POZO DE INSPECCIÓN	UND
NP1	3.13.16	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO IIBRE 5 Km.)	M3

1.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presentan los datos generales de la entidad contratante, y contratistas de obra e interventoría, involucrados en la ejecución del proyecto SAMC-004-2023 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Tabla 1 Información general entidad contratante

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AQUITANIA - BOYACÁ
NIT	800.077.545-5
REPRESENTANTE LEGAL	HÉCTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS

Tabla 2. Información general contrato de obra

CONTRATO No:	010 DE 2023
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AQUITANIA
IDENTIFICACIÓN	NIT 800.077.545-5
CONTRATISTA:	JJ VIAS AQUITANIA 2023 CONSORCIO
REPRESENTANTE LEGAL	ING. JELVER ONALDO RINCOPN VARGAS
IDENTIFICACIÓN	1.052.020.549 de Floresta
DIRECCIÓN	Calle 4 No. 5-70 Floresta – Boyacá
TELÉFONO	3103376727
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Selección Abreviada de Menor Cuantía
OBJETO	MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 5 entre carreras 8 y 9 Aquitania
VALOR INICIAL CONTRATO	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON OCHO PESOS (204.102.192,08) M/CTE
VALOR ADICIONAL N.º 1	N/A
VALOR TOTAL (INICIAL + PRORROGA)	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON OCHO PESOS (204.102.192,08) M/CTE
CDP INICIAL No.	2023000349 de 12 de Septiembre de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000462 de 24 de noviembre de 2023
RUBROS	2.3.2.01.01.001.03.02 Autopistas, carreteras, calles /SGP-PG LIBRE INVERSION /TRANSPORTE / Infraestructura red vial regional/.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOS MESES APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
PLAZO TOTAL	UN (1) MES Y TRES (3) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA DE SUSPENSION 1	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
PRORROGA 1	N/A
PRORROGA 2	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE RECIBO DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla 3. Información general contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	IMC MA-058-2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
INTERVENTOR	ANDRÉS FELIPE RUIZ PIDIACHE
IDENTIFICACIÓN	1.056.436.285 de Pisba
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE RUIZ PIDIACHE
IDENTIFICACIÓN	1.056.436.285 de Pisba
FECHA DEL CONTRATO	24/11/2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 14.300.000.00

1.2. PÓLIZAS

A continuación, se presenta la relación de las pólizas que se encuentran amparando los contratos de obra e interventoría, la cuales se encuentran vigentes:

Tabla 4 Información garantías del contrato de interventoría

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.		39-44-101157565	
FECHA DE EXPEDICIÓN		05/12/2023	
ANEXO		0	
ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
Calidad Del Servicio	04/12/2023	04/12/2028	$2.145.000,00
Cumplimiento Del Contrato	04/12/2023	04/04/2024	$1.430.000,00
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	04/12/2023	04/12/2026	$715.000,00

En el Anexo 1, se adjuntaran los documentos de las polizas relacionadas.

1.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta los perfiles exigidos por la entidad contratante, se relaciona a continuacion el personal administrativo del contrato de obra e interventoría:

Tabla 5. Personal administrativo contrato de obra

CARGO	PERIODO					
	DESDE			HASTA		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Director De Obra	27	11	2023	27	12	2023
Residente De Obra	27	11	2023	27	12	2023

Tabla 6 Personal operativo de obra

CARGO	PERIODO					
	DESDE			HASTA		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Topógrafo	27	11	2023	27	12	2023
Cadenero	27	11	2023	27	12	2023
Ayudante de Obra (3)	27	11	2023	27	12	2023
Operarios	27	11	2023	27	12	2023
Oficial	27	11	2023	27	12	2023
Maestro	27	11	2023	27	12	2023

Tabla 7. Personal Administrativo contrato de interventoría

CARGO	NOMBRE	PERIODO					
		DESDE			HASTA		
		DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Director de interventoría	Diego Rubiano	05	12	2023	27	12	2023
Residente de interventoría	Brayan Andrés Torres Aguilar	05	12	2023	27	12	2023
Inspector de Obra	Laura Natalia Ruiz Pidiache	05	12	2023	27	12	2023

1.4. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

1.4.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el Anexo 2, se adjuntarán las planillas de seguridad social.

1.4.2. PERSONAL OPERATIVO

Por medio del Anexo 3 se adjuntan las afiliaciones y planillas de seguridad social del personal operativo.

1.5. INFORMACIÓN SUPERVISIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO

Tabla 8 Supervisora municipal

SUPERVISORA	LUIS CARLOS VELANDIA MESA
CARGO	Secretario de Planeación

1.6. GESTIÓN DOCUMENTAL

1.6.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 9 Correspondencia Recibida

REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
JJ VIAS AQUITANIA 2023 CONSORCIO	Andrés Felipe Ruiz Pidiache- Interventor Luis Carlos Velandia Mesa – Supervisor	Modificatorio en el cual se incluye un ítem no previsto.

1.7. OTRA DOCUMENTACIÓN

Demas documentos de interés. Se adjuntan.

2. ESTADO FINANCIERO

2.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 10 Estado Financiero Del Contrato De Obra

DESCRIPCIÓN FINANCIERA	
Valor Inicial Del Contrato	$ 204.102.192,08
Valor Adiciones	$ 0,00
Valor Total Del Contrato	$ 204.102.192,08

2.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 11 Estado Financiero Del Contrato De Interventoría

DESCRIPCIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.600.000,00
VALOR ADICIONES	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.300.00,00

2.3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 12 Avance Financiero Del Contrato De Obra

ACTA	FECHA DE PAGO	VALOR
Amortización del Anticipo		$ 95.394.551,13
-	-	$0,00
VALOR PAGADO A LA FECHA		$ 95.394.551,13
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 13.313.089,83
VALOR POR PAGAR		$ 95.394.551,12

2.4. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 13 Avance Financiero Del Contrato De Interventoría

ACTA	FECHA DE PAGO	VALOR
-	-	$0,00
-	-	$0,00
VALOR PAGADO A LA FECHA		$0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 932.754,24
VALOR POR PAGAR		$ 13.367.245,76

3. ESTADO TÉCNICO

3.1. AVANCE ACTIVIDADES

Los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto del 2023 y el 08 de septiembre del 2023 y se describen a continuación:

Tabla 14 Ítems Ejecutados SEMANA 1

PRELIMINARES	DESCRIPCIÓN
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO	El proceso de replanteo topográfico se llevó a cabo en una longitud total de 89.80 metros, abarcando el tramo designado para el proyecto de Mejoramiento de Vías Urbanas. Esta etapa crucial implicó la marcación y posicionamiento preciso de puntos de referencia y límites, siguiendo las coordenadas y dimensiones establecidas en el diseño del proyecto.
EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	La excavación se realizó mediante la utilización de maquinaria especializada, como retroexcavadoras y cargadores frontales, que permitieron la remoción eficiente del material existente, La cantidad total de material excavado alcanzó los 171.94 metros cúbicos.
CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACIÓN DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACIÓN).	El perfilado de la banca existente consistió en la nivelación y conformación precisa del terreno. Equipos de compactación, como compactadoras vibratorias, se emplearon para reducir la porosidad del suelo. 89.80 metros intervenidos.

SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM (**)	Una vez que el material fue suministrado, se procedió a extenderlo de manera uniforme sobre la banca existente. La compactación del material para afirmado se llevó a cabo con el objetivo de alcanzar un grado del 95% del estándar Proctor modificado. 58.39 m intervenidos.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS.	El geotextil NT 2500, seleccionado específicamente para este proyecto, fue suministrado de acuerdo con las especificaciones del diseño, se instaló en una extensión de 595.10 metros cuadrados
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	Una vez suministrado, el material seleccionado se extendió de manera uniforme sobre la banca existente a lo largo del tramo de la Calle 5 entre Carreras 8 y 9. Se extendieron 111.95 metros cúbicos.
CONCRETO MR 4.2 MPA NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO AGREGADO 25MM, RESISTENCIA A 28 DIAS, ASENTAMIENTO 10CM +/- 2.5CM (MR 42 NORMAL)	La mezcla de concreto se preparó con precisión en la planta de producción, asegurando la proporción adecuada de cemento, agua, agregados y aditivos según las especificaciones del diseño del proyecto. Se transportó y colocó un total de 89.56 m3
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Una vez figurado, el acero de refuerzo fue transportado al lugar de la obra y armado según las especificaciones del diseño. Esto incluye la colocación estratégica en las áreas predeterminadas de la estructura de concreto.
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA CON MICROESFERAS, LÍNEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGÚN NORMA INVIAS	La pintura acrílica con microesferas fue suministrada de acuerdo con las cantidades especificadas en el diseño del proyecto. La selección de la pintura cumplió con los estándares de calidad y seguridad vial.
SUMIDERO EN LADRILLO SL 100, SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=10", SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO CODO 90° 1/4 CXC SANITARIO EN PVC 10"	Los sumideros fueron construidos utilizando ladrillos, Las paredes de los sumideros se levantaron de manera uniforme, asegurando la integridad estructural y la capacidad de captación de agua.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ARO - TAPA MH70 POZO DE INSPECCIÓN	Los aro-tapa MH70 fueron instalados con precisión en cada pozo de inspección. Se tuvo especial cuidado en garantizar que estuvieran nivelados y firmemente fijados para evitar posibles desplazamientos o problemas de seguridad.
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO LIBRE 5 Km.)	Los sobrantes de concreto retirados fueron destinados a su disposición final de acuerdo con las regulaciones ambientales, o se consideró su reutilización en otras fases del proyecto, si aplicaba.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades.







3.2. DESARROLLO HISTÓRICO DE ACTIVIDADES INTERVENTORÍA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Por parte de la interventoría en compañía del municipio y contratista, se lleva a cabo la revisión técnica de los diseños.
2	Se efectuó el control y supervisión en la Construcción del MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
3	Se llevo control y supervisión del respectiva excavación, demolición y replanteo de la estructura de pavimento existente. A si mismo del material granular instalado, según los requerimientos presentes en el diseño.

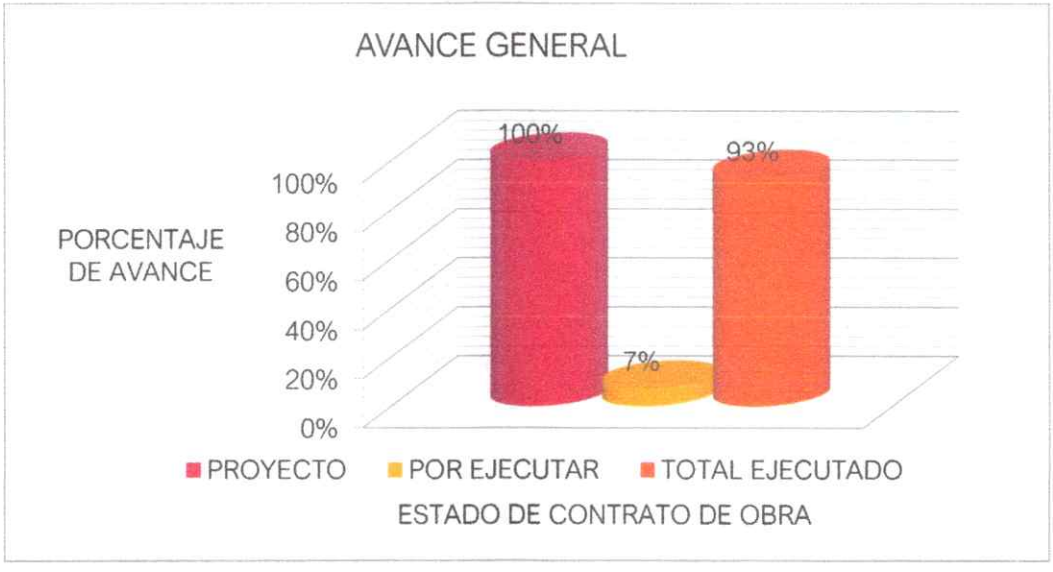
4	Se llevo control y supervisión de la ejecución de los ítems del proyecto. A si mismo del material granular instalado se realizaron ensayos de densidad y de resistencia del concreto, según los requerimientos presentes en el diseño.

3.3. ANÁLISIS AVANCE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Tabla 15 Ejecución

DATOS DE ORIGEN PARA GRAFICO			
TOTAL		TOTAL, EJECUTADO	TOTAL
CONTRATADA		ACUMULADO	POR EJECUTAR
und	cant	CANTIDAD	CANTIDAD
%	100,0%	93 %	7%

Ilustración 4. Gráfico avance de obra



3.4. COMITÉS DESARROLLADOS

Tabla 16 Comités desarrollados

COMITÉ No	FECHA	TEMAS TRATADOS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

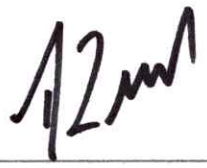
- Se comienza la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **012-2023** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VÍAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

- Se realizan visitas técnicas para supervisar la ejecución de la obra, rectificando los requerimientos definidos en el contrato, como materiales, cantidades y personal operativo.

- Se realizan visitas técnicas para supervisar la ejecución de la obra, rectificando los requerimientos definidos en el contrato, como materiales, cantidades y personal operativo.

- Se llevaron a cabo ensayos de laboratorio en los materiales destinados para la construcción del pavimento de la vía. Estos ensayos se realizaron con el objetivo de evaluar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales, garantizando así la calidad y durabilidad del pavimento. Los resultados detallados de estos ensayos se anexan al presente informe.

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE RUIZ PIDIACHE
C.C. 1.056.436.285 expedida en Pisba

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101157565	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2023	04	12	2023	00:00	04	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RUIZ PIDIACHE, ANDRES FELIPE	CC: 1056.436.285

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 9 A N 17 -06	SOGAMOSO, BOYACA	3143570015

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE AQUITANIA	NIT: 800.077.545-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA MUNICIPAL	AQUITANIA, BOYACA	1

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA EJECUCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION (CONTRATO DE CONSULTORIA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2023	04/04/2024	$1,430,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/12/2023	04/12/2028	$2,145,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2023	04/12/2026	$715,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******73,947.00	$ *******8,000.00	$ ******15,569.00	$ **********97,516.00	$ ********4,290,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NINY JOHANNA DIAZ AGUDELO	174053	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101157565

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S

NIT 800.112.602 - 7

CONSULTORÍA - CONSTRUCCIÓN

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS - CONCRETOS – PAVIMENTOS

O.S. 32/23

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, MUNICIPIO DE AQUITANIA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
LOCALIZACIÓN: CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ
SOLICITO: JJ VÍAS AQUITANIA 2023.
MUESTRA: SUBBASE GRANULAR (SBG-38). PROVEEDOR: GENARO SIACHOQUE.
ENSAYOS REALIZADOS: 4 densidades con densímetro nuclear.
FECHA DE TOMA: 14 DE DICIEMBRE DE 2 023.
ENSAYOS TOMADOS EN OBRA POR: INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S.

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE MÉTODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V. E – 164 – 13

DE SI DAD	LOCALIZACION	PRO FUN DIDAD (cm)	TIEMPO DE CONTEO (s)	% HUME DAD OPTIMA	% HUMEDAD EN EL TERRENO	DENSIDAD SECA MAX. LABORAT. (g/cm^3)	DENSIDAD SECA EN EL TERRENO (g/cm^3)	% DE COMPAC TACION
D1	K0+020	10	60	4,48	4,5	2,270	2,17	96
D2	K0+040	10	60	4,48	4,7	2,270	2,25	99
D3	K0+060	10	60	4,48	5,0	2,270	2,19	97
D4	K0+080	10	60	4,48	6,7	2,270	2,20	97

OBSERVACIONES:
1. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.

Ing. EDWIN GERMAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Director de Laboratorio

INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S

NIT 800.112.602 - 7

CONSULTORÍA - CONSTRUCCIÓN

LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS - CONCRETOS – PAVIMENTOS

O.S. 32/23

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, MUNICIPIO DE AQUITANIA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
LOCALIZACIÓN: CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ
SOLICITO: JJ VÍAS AQUITANIA 2023.
MUESTRA: AFIRMADO A-38. PROVEEDOR: CANTERA IZA.
ENSAYOS REALIZADOS: 4 densidades con densímetro nuclear.
FECHA DE TOMA: 11 DE DICIEMBRE DE 2 023.
ENSAYOS TOMADOS EN OBRA POR: INGENIERÍA Y GEOLOGÍA S.A.S.

DENSIDAD DEL SUELO Y DEL SUELO-AGREGADO EN EL TERRENO MEDIANTE MÉTODOS NUCLEARES
(Profundidad Reducida)
I.N.V. E – 164 – 13

DENSIDAD	LOCALIZACION	PROFUNDIDAD (cm)	TIEMPO DE CONTEO (s)	% HUMEDAD OPTIMA	% HUMEDAD EN EL TERRENO	DENSIDAD SECA MAX. LABORAT. (g/cm^3)	DENSIDAD SECA EN EL TERRENO (g/cm^3)	% DE COMPACTACION
D1	K0+010	5	60	5,15	9,8	1,953	1,88	96
D2	K0+030	5	60	5,15	7,5	1,953	1,84	94
D3	K0+085	5	60	5,15	7,7	1,953	1,83	94
D4	K0+093	5	60	5,15	8,3	1,953	1,91	98

OBSERVACIONES:
1. Está prohibida sin aprobación escrita del laboratorio cualquier alteración del contenido de este documento y/o reproducción, excepto en su totalidad.

Ing. EDWIN GERMAN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
Director de Laboratorio

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

...CIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057611265
...ÓN SOCIAL:			LAURA NATALIA RUIZ PIDIACHE
...PIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
	CARRERA 9A # 17 - 06	TELÉFONO:	7777777
...E:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
...SENTACIÓN:	ÚNICO		
...DNERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7908917000	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			353438930

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
									$ 185.600	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
												$ 145.000	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
								$ 6.100	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057800039
ÓN SOCIAL:			BRAYAN ANDRES TORRES AGUILAR
IO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
	CR 4 N 4 10	TELÉFONO:	7454545
E:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
IENTACIÓN:	UNICO		
ONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4519380831	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996339439

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 219.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.200	$ 0	$ 219.200
									$ 219.200	**$ 0**	**$ 219.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 171.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 171.200	$ 0	$ 0	$ 171.200
												$ 171.200	**$ 0**	**$ 0**	**$ 171.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.200	$ 7.200	$ 0	$ 0	$ 7.200
								$ 7.200	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049610701
IN SOCIAL:			DIEGO HERNAN RUBIANO RODRIGUEZ
IO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
	CRA 1C N. 41A 19	TELÉFONO:	7777777
E:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
ENTACIÓN:	UNICO		
INERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7905627664	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			329754002

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 542.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.200	$ 0	$ 542.200
									$ 542.200	**$ 0**	**$ 542.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 423.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.600	$ 0	$ 0	$ 423.600
												$ 423.600	**$ 0**	**$ 0**	**$ 423.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 35.400	$ 35.400	$ 0	$ 0	$ 35.400
								$ 35.400	**$ 0**	**$ 0**	**$ 35.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | |

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023

LUGAR Y FECHA: Aquitania, Boyacá, 27 de DICIEMBRE de 2023.

OBJETO: ""INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA"

Se Procedió Con Los Siguientes Resultados

1. ANTECEDENTES:

CONTRATO No:	012 DE 2023
FECHA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AQUITANIA
IDENTIFICACIÓN	NIT 800.077.545-5
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
IDENTIFICACIÓN	1.056.436.285 de Pisba
DIRECCIÓN	Carrera 9A # 17-06 Sogamoso - Boyacá
TELÉFONO	314 847 7432
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía – Proceso IMC-058-2023
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA"
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 5 entre carreras 8 y 9 Aquitania
VALOR INICIAL CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($14.300.000.00) M/CTE
CDP INICIAL No.	2023000350 de 12 de septiembre de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000476 de 04 de diciembre de 2023
RUBROS	2.3.2.01.01.001.03.02 Autopistas, carreteras, calles /SGP-PG LIBRE INVERSION /TRANSPORTE / Infraestructura red vial regional/.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA de Inicio del contrato de Consultoría y en cualquier forma hasta la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, que se contará desde la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal 2023.
PLAZO TOTAL	VEINTISEIS (26) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE RECIBO DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DE 2023

A. **INFORME CONTRATISTA O BALANCE DEL SERVICIO:** El contratista presenta informe final para constatar la ejecución del objeto contractual y de acuerdo la supervisión lo revisa y da visto bueno, con fecha de radicación el día 27 DE DICIEMBRE DE 2023, el cual soporta actividades entre cinco (05) de diciembre de 2023 y el veintidós (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el cual contiene:

- Registro fotográfico..
- Certificación y planilla pagos parafiscales (salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación, SENA e ICBF)
- Ensayos Laboratorio

En el informe anexa soportes del cumplimiento del objeto del contrato.

B. **DOCUMENTOS A REALIZAR:** Acta de liquidación del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023 el cual tiene como objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA".

2. SITUACIÓN ESPECÍFICA:

El presente documento corresponde al Informe de SUPERVISIÓN realizado al CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023 el cual describe las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato en mención, de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados, y visto bueno por parte de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN y acompañamiento constante en la realización de las siguientes actividades:

- Conocer los pliegos de condiciones, las especificaciones técnicas y el contrato, la propuesta y el contrato de obra, y demás concordantes y complementarias, así como el proyecto de inversión a ejecutar.
- Verificar que las obras cumplan con las especificaciones técnicas pactadas y las que apliquen para el proyecto.
- Someter a consideración del municipio: las modificaciones a los diseños y a las especificaciones técnicas indicando las razones de las modificaciones y expresando por escrito su concepto sobre su viabilidad técnica y económica, las solicitudes de adición en valor y prórroga del contrato con el fin de cumplir con su objeto con la debida justificación, con la debida anticipación, así como las reclamaciones presentadas por el contratista con su evaluación, soporte, concepto y recomendaciones.
- Controlar y exigir el cumplimiento de los programas de trabajo y de inversión, de avance físico de la obra, así como de las modificaciones aprobadas.
- Informarse sobre la organización y procedimientos internos del municipio de Aquitania relacionados con el manejo y trámite de contratos, órdenes de pago y otros.
- Preparar las actas de recibo y los documentos necesarios para la liquidación del contrato, garantizando que las cantidades y cifras correspondan a la obra definitivamente ejecutada o entregada a satisfacción del municipio.
- Estudiar y preparar respuesta a la sugerencia, consultas o reclamos del contratista a la mayor brevedad posible con el fin de evitar que se aplique el silencio administrativo positivo de que hablan las disposiciones legales.
- Analizar los ítems no previstos en el contrato de manera conjunta con el contratista, teniendo como base los rendimientos y costos de los insumos de la propuesta original, si como consecuencia de la aprobación de los nuevos ítems se requiere adición del plazo o cuantía de la obra, se deben tramitar los documentos correspondientes, cuando ello sea procedente.

- Controlar las cuentas y pagos que sean efectuados por el contratista para la correcta inversión de recursos, junto con los documentos soporte b. Supervisar la tramitación de cuentas antes y después de la radicación de las mismas con el fin de que tenga una gestión administrativa sin contratiempos.
- Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar por que estas permanezcan vigentes hasta su liquidación
- Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, suspensiones, prorrogas o modificaciones a los contratos
- Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato, y de acuerdo con los valores establecidos.
- Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría
- Acreditar estar al día en el pago de los apartes al sistema de seguridad social integral en salud, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 2 de la ley 1562 de 2012 (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).
- Velar porque se cumpla y desarrolle el objeto del contrato de obra objeto de interventoría.
- Controlar la correcta inversión de los recursos comprometidos en los objetos del contrato a intervenir dada su especial naturaleza.
- Supervisar que se ejecuten eficientemente las obligaciones y acuerdos suscritos con motivo del contrato de obra del cual es derivado.
- Rendir informes de carácter técnico, administrativo, financiero y legal quincenales, a la Secretaría de planeación del Municipio de Aquitania, en el que se refleje la ejecución y vance de las obras del proyecto en los formatos que para tal efecto disponga el Municipio de acuerdo con el listado maestro que forma parte del Manual de Supervisión e interventoría, así como los que resulten aplicables asociados al Manual de Contratación de la entidad.
- Elaborar el informe final y presentar previo a la liquidación del contrato de obra, que refleje la ejecución real de las obras y el certificado de cumplimento de las obras del objeto del contrato de obra y elaborar la liquidación del mismo en los plazos pactados en el contrato.
- Autorizar modificación de los estudios y diseños del proyecto a ejecutar inicialmente presentado.
- Inspeccionar de modo permanente y continuo la ejecución de las obras, vigilando que se ajuste a los planos, especificaciones técnicas y condiciones generales y particulares de las obras señaladas.
- Rendir concepto motivado y por escrito al MUNICIPIO acerca de la necesidad o conveniencia de ejecutar mayores o menores cantidades de obra, obras adicionales y obras diferentes a las señaladas en los planos, especificaciones técnicas y en el cuadro resumen de la propuesta del contratista o ejecutor de la obra civil; lo mismo que sobre la necesidad de introducir modificaciones parciales a las especificaciones técnicas de la obra, para que unas y otras, sean autorizadas por el MUNICIPIO.
- Emitir oportunamente conceptos motivados y por escrito al Municipio respecto de la necesidad de autorizar al contratista compensaciones de ejecución de obra por efecto de variación material en las cantidades de obra, o por obras adicionales, o por modificaciones en las especificaciones técnicas, circunstancias todas éstas que solo serán valederas siempre y cuando para su ocurrencia hayan sido previamente autorizadas por el Municipio.
- Emitir concepto motivado y por escrito con relación a la necesidad de implementar variaciones parciales en los diseños de las obras, para su ejecución previamente deberá contarse con los respectivos estudios.

- Recibir las entregas parciales y definitivas de las obras por parte del contratista del contrato de obra objeto de interventoría, de lo cual deberá dejar expresa constancia en actas, las que deberán ser suscritas por él y el contratista, para que, con base en ellas, el MUNICIPIO manifieste su conformidad o no con la ejecución del contrato de las obras, y si es del caso, deducir y reclamar la responsabilidad a que haya lugar al contratista.
- Rendir concepto motivado y por escrito de la ejecución de las obras por parte del contratista, para que sirva de base para la diligencia de la liquidación de los mismos, ya sea por terminación normal o anormal y asesorar al MUNICIPIO para tal diligencia.
- Las demás funciones que le sean asignadas por el MUNICIPIO dirigidas a velar por la adecuada ejecución del contrato de obra objeto de interventoría.
- Revisión y aprobación de diseño cuando el proyecto lo requiera o proponer los ajustes del caso previo al inicio de las obras.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO EJECUTADO EJECUTADAS

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 012 DE 2023. Se ejecutan las actividades anteriormente mencionadas. Se evidencia el constante seguimiento a la ejecución. En la revisión preliminar al inicio de obra, la interventoría advierte de la necesidad de incluir obras no previstas con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, además de balancear el contrato y no ejecutar actividades consideradas no necesarias. Se realizan comités de seguimiento y comunicación constante con el contratista de obra y la supervisión. El interventor remite oportunamente las solicitudes. Realiza seguimiento técnico ejecutando ensayos contemplados y necesarios para verificación de calidad. Realiza revisión y seguimiento de calidad de materiales. Realiza revisión y seguimiento de personal y maquinaria en obra. Realiza revisión y seguimiento financiero. Realiza seguimiento a documentación y formalización de los diferentes documentos propios de ejecución.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO:







5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

5.1. RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO:

BALANCE GENERAL		
Valor Total del Contrato	$14.300.000,00	
Amortización del Anticipo		$0,00
Valor Acta de Recibo Final		**$13.367.245,76**
Saldo a Favor del Municipio		$932.754,24
SUMAS IGUALES	$14.300.000,00	$14.300.000,00

5.2. GARANTÍAS No. 51-46-101015777

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$1,430,000.00	04/12/2023	04/04/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$2,145,000.00	04/12/2023	04/12/2028
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$715,000.00	04/12/2023	04/12/2026

5.3. BALANCE FINANCIERO

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PERIODO CERTIFICADO
2.3.2.01.01.001.03.02	14.300.000,00	28 DE DICIEMBRE DE 2023	$13.367.245,76		8 DE AGOSTO DE 2023 A 22 DE DICIEMBRE DE 2023
ADICIONAL					
VALOR	-				
TOTAL	14.300.000,00				

4.5. VALOR ACTA FINAL:

TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 76/100 ($13.367.245,76) M/CTE

5. **CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO**: Se recibe a satisfacción para el pago del acta final y de liquidación. Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del Contrato, y el Supervisor realiza la verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones mínimas requeridas para el trámite de acta parcial final y de liquidación, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la buena fe.

Teniendo en cuenta lo anterior esta supervisión **DA VISTO BUENO AL PAGO DE DE LIQUIDACIÓN** de los compromisos adquiridos en el contrato en mención

En constancia firma,

LUIS CARLOS VELANDIA MESA
Secretario De Planeación
Supervisor del contrato

Diciembre 28 de 2023

EL MUNICIPIO DE AQUITANIA

NIT. 800.077.545-5

DEBE A:

ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE

C.C.: 1.056.436.285 de Pisba

LA SUMA DE: **TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 76/100 ($13.367.245,76) M/CTE**

POR CONCEPTO DE: PAGO ACTA FINAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA". DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE COSTOS:

BALANCE GENERAL		
Valor Total del Contrato	$14.300.000,00	
Amortización del Anticipo		$0,00
Valor Acta de Recibo Final		**$13.367.245,76**
Saldo a Favor del Municipio		$932.754,24
SUMAS IGUALES	$14.300.000,00	$14.300.000,00

Nota: Presentado por Persona Natural NO Responsable de IVA.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción.
Cédula de Ciudadanía: 1.056.436.285 de Pisba, Boyacá
Matrícula Profesional: 041037-0520607 BYC
Celular: 314 357 0015 - 314 847 7432 (WhatsApp)
Correo electrónico: andres.ruizcoic@gmail.com
Dirección: Carrera 9A # 17-06 (Sogamoso – Boyacá)

Ing. Andres Felipe Ruiz P.

Aquitania, 28 de diciembre de 2023

Señores

TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de Aquitania
La ciudad.

Estimados señores:

ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.056.436.285 expedida en Pisba (Boyacá), dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1943 de 2018, y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, certifico:

1. Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Consultoría No. 012 de 2023, suscrito con el Municipio de Aquitania, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, [NO] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.

3. Que, [SI] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2019.

4. Que, [NO] soy responsable de IVA.

5. Que, [NO] estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago a que tengo derecho por concepto de la ejecución del contrato arriba mencionado en debida forma.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
C.C.: 1.056.436.285 de Pisba
Contratista

Ing. Andres Felipe Ruiz P.

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PERSONA NATURAL

Aquitania, diciembre 28 de 2023

Señores:

TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de Aquitania
La ciudad.

REF: CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 012 DE 2023.

OBJETO **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

Asunto: Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, persona natural

Cordial saludo,

Yo, **ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.056.436.285 expedida en Pisba (Boyacá), actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento me encuentro afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, así como al Sistema General de Riesgos Laborales, y he cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que me corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Agradezco su atención.

Atentamente,

ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción.
Cédula de Ciudadanía: 1.056.436.285 de Pisba, Boyacá
Matrícula Profesional: 041037-0520607 BYC
Celular: 314 357 0015 - 314 847 7432 (WhatsApp)
Correo electrónico: andres.ruizcoic@gmail.com
Dirección: Carrera 9A # 17-06 (Sogamoso – Boyacá)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14957969401

(415)7707212489984(8020) 000001495796940 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 6 4 3 6 2 8 5	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 6 4 3 6 2 8 5	2 0 1 1 0 2 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Pisba 5 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	PIDIACHE	ANDRES	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 3 31 BRR LAS QUINTAS

42. Correo electrónico andres.ruizcoic@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 0 0 3	3 1 4 3 5 7 0 0 1 5	3 1 4 8 4 7 7 4 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 0 5 1 2	4 2 2 0	2 0 2 0 0 5 1 2	4 6 6 3 / 4 1 1 2	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																					

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 19 / 20 : 09: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ PIDIACHE ANDRES FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.056.436.285
RUIZ PIDIACHE
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1992
PISBA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
02-FEB-2011 PISBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-0727700-01307009-M-1056436285-20220707
0079983027A 2
8505015158

Certificado
Bancario

Viernes, 3 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE identificado(a) con CC 1056436285, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60635490180	2022/04/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1056436285
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHHE
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 3 # 3-26	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7968846790			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/21			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	351884451

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 0**	**$ 185.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 23.200	$ 0	$ 23.200
SUBTOTALES:			**$ 23.200**	**$ 0**	**$ 23.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 1056436285	RUIZ PIDIACHE ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.160.000			NO

NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN										SALUD							ARP				PARAFISCALES – CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000	105643628	$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF10-COMFABOY	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 359.900

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023

CONTRATO No:	012 DE 2023
FECHA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AQUITANIA
IDENTIFICACIÓN	NIT 800.077.545-5
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
IDENTIFICACIÓN	1.056.436.285 de Pisba
DIRECCIÓN	Carrera 9A # 17-06 Sogamoso - Boyacá
TELÉFONO	314 847 7432
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía – Proceso IMC-058-2023
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA"
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 5 entre carreras 8 y 9 Aquitania
VALOR INICIAL CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($14.300.000.00) M/CTE
CDP INICIAL No.	2023000350 de 12 de septiembre de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000476 de 04 de diciembre de 2023
RUBROS	2.3.2.01.01.001.03.02 Autopistas, carreteras, calles /SGP-PG LIBRE INVERSION /TRANSPORTE / Infraestructura red vial regional/.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA de Inicio del contrato de Consultoría y en cualquier forma hasta la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, que se contará desde la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal 2023.
PLAZO TOTAL	VEINTISEIS (26) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE RECIBO DE OBRA	27 DE DICIEMBRE DE 2023

En Aquitania, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones municipales, se reunieron a saber: el Doctor HECTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS, en su condición de Alcalde Municipal de Aquitania, el Ingeniero LUIS CARLOS VELANDIA MESA Secretario de Planeación Municipal y ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE identificado con cédula de ciudadanía número 1.056.436.285 expedida en Pisba, en su condición de Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION del contrato cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA". de conformidad a la documentación que hace parte de las carpetas correspondientes al proceso de contratación por Mínima Cuantía y de común acuerdo entre las partes. De esta forma se pudo confirmar las siguientes consideraciones:

1. Que, mediante proceso contractual en la modalidad de Mínima Cuantía IMC-058-2023, fue convocada la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL AL CONTRATO CUYO OBJETO SEA "MEJORAMIENTO VIAS URBANAS CALLE 5 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 MUNICIPIO DE AQUITANIA DEPARTAMENTO DE BOYACA"., adjudicando contrato de obra pública al ingeniero ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE, Suscrito contrato el 04 de diciembre de 2023.

2. Que el contratista presentó las siguientes pólizas

AMPAROS	N° POLIZA	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	
Cumplimiento del Contrato	39-44-101157565	04/12/2023	04/04/2024
Calidad del Servicio		04/12/2023	04/12/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		04/12/2023	04/12/2026
Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO	**Fecha de aprobación de la (s) póliza (s):** 05 DE DICIEMBRE DE 2023		
Fecha de Expedición:05/12/2023			

3. Que el municipio de Aquitania estipuló en la aceptación del contrato referido, que el término de duración y/o ejecución será de CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA de Inicio del contrato de Consultoría y en cualquier forma hasta la liquidación del contrato de obra objeto de interventoría, que se contará desde la suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal 2023.

4. Que presentadas las garantías solicitadas las cuales nos permiten legalizar el contrato en referencia; mediante acta de fecha 05 de diciembre de 2023, las partes acuerdan iniciar la ejecución del contrato y dar cumplimiento al objeto contractual.

5. Que de común acuerdo fue suscrita acta de modificación para incluir un ítem no previsto hallado al hacer balance del contrato y requerido para dar cumplimiento al objeto.

6. Que presentando un avance final de actividades que contiene, informe final de ejecución, planilla de aportes a seguridad social y conforme al recibo final de actividades con la presente acta y al informe de supervisión final, se especifica ejecución por un valor de 13.367.245,76 m/cte.

7. Que, presentadas actividades finales y teniendo en cuenta acta de recibo final con ejecución de actividades que alcanzan un valor de ejecución total de 13.367.245,76 m/cte y de conformidad al informe de supervisión, se demuestra ejecución en acta final suscrita el 27 de diciembre de 2023.

8. Que, durante el desarrollo de las actividades, de común acuerdo entre las partes se suscribieron los siguientes actos administrativos.

ACTA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE RECIBO FINAL	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2023

9. Que la calidad del servicio está amparada con el anexo N°0 de la póliza de cumplimiento N° 39-44-101157565, expedida por la compañía Seguros del Estado S:A, en el amparo de la obra con vigencia de 05 de diciembre de 2023 a 04 de diciembre de 2028.
10. Que en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de a Ley 80 de 1993, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar conforme a la ley el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023 bajo proceso de licitación pública IMC-058-2023 suscrito entre el MUNICIPIO DE AQUITANIA y el señor ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE, de acuerdo a lo anteriormente expuesto y al siguiente estado financiero

BALANCE GENERAL		
Valor Total del Contrato	$14.300.000,00	
Amortización del Anticipo		$0,00
Valor Acta de Recibo Final		**$13.367.245,76**
Saldo a Favor del Municipio		$932.754,24
SUMAS IGUALES	$14.300.000,00	$14.300.000,00
Valor a pagar con la presente acta de recibo final	**TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 76/100 ($13.367.245,76) M/CTE**	

SEGUNDO: Suscribir la presente acta de Liquidación bajo el principio de la buena fe y entendiendo que el objeto contractual se cumplió con las actividades propias del contrato revisadas por el Ingeniero LUIS CARLOS VELANDIA MESA Secretario de Planeación Municipal.

TERCERO: Que presentado por parte del contratista los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, correspondientes al CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023 bajo proceso de licitación pública IMC-058-2023 y sin que se haya efectuado pago final por concepto de recibo final, se considera viable autorizar pago a favor de ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE, la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 76/100 ($13.367.245,76) M/CTE

CUARTO: Que, en la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en especial por los derechos y obligaciones reciprocas derivadas de la suscripción del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023, para lo cual en la presente acta el contratista renuncia a reclamar desequilibrio económico contractual de cualquier tipo.

QUINTO: En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia, de acuerdo a lo estipulado en el contrato así:

1. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución de las obras parciales y actividades finales y totales recibidas.
2. Que el contratista garantiza la calidad de los servicios prestados.
3. El contratista manifiesta que a la fecha no existe reclamación alguna que tenga efecto sobre el CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 012 DICIEMBRE 04 DE 2023
4. La supervisión manifiesta que el contratista ha cumplido con la obligación de presentar la documentación correspondiente a planillas de pago de seguridad social de los profesionales del equipo de interventoría.
5. Que el municipio de Aquitania y el contratista, una vez adelantado el pago final con la presente acta de liquidación, tendrán en cuenta en el proceso financiero del contrato.
6. Que las actividades contratadas fueron ejecutadas por el contratista, recibidas y revisadas por el ingeniero LUIS CARLOS VELANDIA MESA en calidad de supervisor del contrato.
7. Que el contratista manifiesta que el municipio de Aquitania, cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción reclamación o demanda contra el municipio respecto al contrato y la presente liquidación.
8. Que el contratista se responsabiliza ante terceros, por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
9. Que el Municipio de Aquitania y el contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto, presentando cuenta de cobro, recibo de pago de parafiscales, aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, correspondiente.

SEXTO: Publicar el contenido de la presente acta de Liquidación en el portal único de Contratación.

En consecuencia, de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Quien entrega

ANDRÉS FELIPE RUIZ PIDIACHE
CONTRATISTA
c.c. 1.056.436.285 de Pisba

Quien recibe a conformidad

LUIS CARLOS VELANDIA MESA
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor

Autoriza

HECTOR ORLANDO BARRERA CARDENAS
Alcalde Municipal de Aquitania

ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA
"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"
Nit 800077545-5

GIRO VALOR TOTAL (LIQ . FINAL)

CONTRATACION MC MA No. 058 /2023
DICIEMBRE 04 / 2023

CONSECUTIVO DE RADICACION No. _____/
Fecha DICIEMBRE 29 DE 2023

Ing ANDRES FELIPE RUIZ PIDIACHE
C.C. No. 1.056.436.285 de PISBA

C O N C E P T O :

RELACION DE DOCUMENTOS:

- **INFORME FINAL DE SUPERVISION DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.**
- **APORTES SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA (PERIODOS REPORTADOS EJECUCION FINAL DE 2023 Y DEL PERSONAL DE APOYO)**
- **CUENTA DE COBRO POR EL VALOR TOTAL DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y DOCUMENTOS SOPORTES-.**
- **ACTAS DE RECIBO FINAL DE ACTIVIDADES de fecha 09 de DICIEMBRE 27 De 2023 Y LIQUIDACION FINAL de fecha 28 de DICIEMBRE de 2023 debidamente firmada por las partes.**

El Ordenador,

HECTOR ORLANDO BARRERA CARDENAS
Alcalde Municipal Aquitania

Revisa:_____

Supervisor: ***SECRETARÍA DE PLANEACION***

Registra :_____

Gladys
Secretaria/Dep. Gobierno.